Ituango, 11 de mayo del 2026

Señor(a)
MARIELL CAROLINA RAMIREZ QUINTERO
Gerente Hospital San Juan de Dios.
Ituango Antioquia

Asunto. Propuesta

PRESENTACIÓN PROPUESTA

OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE ITUANGO (ANTIOQUIA), REALIZANDO ACTIVIDADES DE ACUERDO A SU PERFIL Y EN LO REFERENTE A LA ATENCIÓN EN LA SEDE PRINCIPAL, SUS PUESTOS DE SALUD O EN PROGRAMAS INTRA Y EXTRA MURALES, DETECCIÓN TEMPRANA, Y PROTECCIÓN ESPECIFICA, URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN.**

1. JUSTIFICACIÓN

Atendiendo la invitación recibida, presento propuesta técnico económica, para su revisión y aprobación.

2. ALCANCE. Auxiliar de Enfermería Asistencial

En desarrollo del objeto contractual, me comprometo a: **1.** Brindar atención integral y humanizada a los usuarios del servicio de urgencias de primer nivel, aplicando los conocimientos y competencias como Auxiliar de Enfermería conforme a las normas institucionales, protocolos asistenciales y lineamientos del Sistema General de Seguridad Social en Salud. **2**. Apoyar la atención inicial de urgencias mediante la valoración básica del paciente, toma y registro de signos vitales, preparación de insumos y asistencia en los procedimientos requeridos por el personal médico y de enfermería profesional. **3.** Cumplir oportunamente con los cronogramas, turnos y actividades asignadas en la prestación de los servicios asistenciales y administrativos del área de urgencias. **4.** Diligenciar de manera clara, completa y oportuna la Historia Clínica, registros de enfermería, formatos institucionales y demás documentos asistenciales, de acuerdo con la normatividad vigente y los procedimientos establecidos por la ESE. **5**. Realizar vigilancia epidemiológica y notificación inmediata de enfermedades, eventos de interés en salud pública y demás casos de reporte obligatorio, conforme a los lineamientos del SIVIGILA y la autoridad sanitaria competente. **6**. Garantizar el adecuado diligenciamiento de consentimientos y disentimientos informados en los procedimientos que así lo requieran, asegurando el cumplimiento de los criterios éticos y legales. Participar en las jornadas y actividades de atención extramural programadas por la institución en los puestos de salud de Santa Rita y La Granja, apoyando acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y atención básica en salud. **7**. Ejecutar actividades de promoción y mantenimiento de la salud, educación al usuario y prevención de enfermedades, fortaleciendo las acciones de Atención Primaria en Salud (APS). Reportar de

manera inmediata los eventos adversos, incidentes y riesgos identificados durante la prestación del servicio, contribuyendo al mejoramiento continuo y a la seguridad del paciente. **8**. Aplicar las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) durante el desarrollo de sus funciones, utilizando adecuadamente los elementos de protección personal y previniendo riesgos ocupacionales. **9.** Cumplir estrictamente con las normas y protocolos de bioseguridad establecidos por la institución, especialmente en el manejo de pacientes con enfermedades transmisibles y en la prevención del COVID-19 y otras infecciones asociadas a la atención en salud. **10**. Garantizar el adecuado manejo, limpieza, desinfección y organización de equipos, materiales e insumos utilizados en el servicio de urgencias, velando por la seguridad y calidad en la atención. **11.** Mantener una comunicación efectiva y respetuosa con usuarios, familiares y equipo interdisciplinario, promoviendo una atención segura, oportuna y con enfoque humanizado. **12.** Entregar oportunamente la información, reportes e indicadores solicitados por la institución y los organismos de vigilancia y control, conforme a los tiempos y lineamientos establecidos**. 13.** Las demás funciones, actividades y obligaciones asignadas por la Gerencia, Supervisor del contrato o Coordinador del servicio, de acuerdo con las necesidades institucionales, el área de desempeño y el perfil profesional del contratista.

3. **PLAZO**: CUARENTA Y CUATRO (44) DÍAS

4. **VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**: La E.S.E Hospital San Juan de Dios de Ituango, dispone de un presupuesto oficial estimado de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($4.400.000). Ahora bien, los pagos al CONTRATISTA se realizarán en unos dos periodos contractuales, el primero por valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($1.400.000), y el segundo pago por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000), toda previa entrega de informes de actividades, recibidos a satisfacción por parte del Supervisor del contrato y constancia y acreditación del pago de los aportes correspondientes al Sistema General de Seguridad Social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

5. Manifiesto aceptar las condiciones técnicas, económicas y legales contempladas en la invitación.

Atentamente,

Estefania Gonzalez

ESTEFANIA GONZALEZ VALLE
C.C. Nº. 1.037.262.588 expedida en Ituango